

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Montilla**

Núm. 5.531/2013

Habiéndose solicitado por doña Carmen Tejada Aguilar, con D.N.I. nº 30781670, que se le reconozca el derecho de ocupa-

ción a perpetuidad de la sepultura, en el cuadro Santo Tomás, Fila 4ª, Nº 24, que figura a nombre de don Antonio Molina Luque, se pone en conocimiento de todas aquellas personas que se crean con mejor derecho, para que en el plazo de treinta días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, presenten en este Excmo. Ayuntamiento la documentación que pueda hacer valer sus derechos.

Montilla a 24 de junio de 2013.- El Alcalde, firma ilegible.